

AVALAN CONSTANCIA DE MAYORÍA

#PARAMORENA

EL TEEM RESOLVIÓ IMPUGNACIONES, POR
LO QUE DELFINA GÓMEZ RECIBIRÁ ESTE
SÁBADO EL DOCUMENTO

POR GERARDO GARCÍA



a morenista Delfina Gómez Álvarez recibirá la constancia de mayoría

este sábado después de las 10:00 horas, una vez que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) termine con el cómputo estatal, lo que le permitirá el proceso de entrega-recepción.

Esto será posible luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) resolvió tres impugnaciones de los 45 cómputos distritales de la elección a gobernador.

En una consulta hecha a integrantes del Consejo General del IEEM, se confirmó que se podrá convocar al cómputo

estatal a casi un mes de que concluyeron los cómputos distritales y de la elección a gobernador.

Horacio Duarte Olivares,

quien fue coordinador de campaña de Morena y aliados, confirmó que la sesión del IEEM será el próximo sábado.

“Hoy el @TeemOficial resolvió las impugnaciones sobre la pasada elección en #EdoMex, en consecuencia, la maestra @delfinagomez recibirá la constancia como Gobernadora Electa del Edomex”, compartió en sus redes sociales

Tras el 4 de junio, los cómputos preliminares y oficiales le dieron a Gómez Álvarez tres millones 362 mil 127 votos, la más alta en una elección estatal y con la que se convierte en la primera mujer en gobernar la entidad mexiquense.

Con la entrega de la constancia, Gómez Álvarez podrá integrar un grupo e iniciar con el proceso de entrega-recepción con el gobierno saliente, algo que su representación electoral ya pedía que se pudiera dar desde el 27 de junio.

A su vez, iniciará una gira de agradecimiento en los 125 municipios mexiquenses, como lo

prometió en campaña.

La tarde del jueves, el TEEM anuló la votación de nueve de las 247 casillas de la elección a gobernador que fueron impugnadas por el PRI, que representó apenas dos mil 548 votos menos, que no movió el triunfo de Morena.



● RECLAMOS RESOLVIÓ EL TRIBUNAL.





FOTO: GERARDO GARCÍA

- **FALLO.** El Consejo puede declarar la validez de la elección: magistrada Leticia Tavira.

